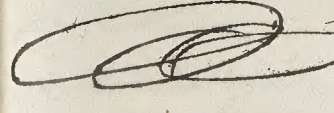


la Comisión p. modi-  
ficar las condiciones  
de la recaudación  
de eucabazam<sup>tos</sup> y  
conciertos.

no de seis días señalado de nuevo para presentar  
solicitudes ó proposiciones en la Secretaría para  
nombrar agente-recaudador de los eucabazamien-  
tos y conciertos por Consumos del extra-radio y  
año económico actual, no se habiá presentado nin-  
gun aspirante, acuerda á propuesta del Sr. Presidente  
y Salvador, autorizar al Sr. Alcalde con la Comisión de  
Hacienda para que, modificando de modo conveniente  
las condiciones que resultan en el expediente, si lo esti-  
mase necesario, oiga proposiciones y trate caso de pre-  
sentarse alguna ventajosa, ejecutando lo que resul-  
ta interinamente, y sin perjuicio de dar cuenta á la  
Corporación.



Entraron los Sres. Danio y Meseguer.

Pago de gratifi-  
caciones á la  
Brigada de Bom-  
beros.

Visto el extracto de las gratificaciones que  
segun reglamento han correspondido á la Briga-  
da de Papadores-Bomberos por el incendio  
ocurrido en la noche del día catorce del ac-  
tual en el edificio número dos de la calle de  
Cadenas, propio de D. Pedro Arquez Lopez,  
acuerda el Ayuntamiento el pago de las  
docecientas catorce pesetas con cincuenta  
céntimos á que asciende dicha cuenta, con  
cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.

Just.ª de D.ª  
Anto. Crespo p.  
q. se retire del  
B. O. un comuni-  
cado sobre Casa-  
Rastro y Rejas.

Dada cuenta de una instancia de  
Antonio Crespo Soler, en que solicita del  
Sr. Alcalde retire del Boletín oficial el  
comunicado referente á las Casa-Rastro y  
Rejas de esta Ciudad, por estar pendiente  
de resolución el expediente de los mencio-  
nados derechos, y ser mala la solución de  
D. Lucilio Pérez Villanueva, toda vez que